SESIÓN ORDINARIA Nº15-2026

Acta de la Sesión ordinaria Nº15-2026 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el martes 05 de agosto del 2026, a la 9:00 a.m. de manera presencial en las instalaciones de la UNGL, y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Nelson Umañna Quiros	Presente
Stephanie Aguilar Rojas	Presente	Carlos Sequeira Orozco	Ausente
Erick Jiménez Valverde	Presente/ *SV*	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Presente/V
Eder Ramírez Segura	Ausente	Vanessa Rodríguez Rodríguez	Ausente
Carlos Armando Martínez Arias	Ausente	Yojhanna Chaves Alvarado	Presente
Freiner Lara Blanco	Ausente	Rafael Navarro Umaña	Ausente
Ana Calla MatarritS	Presente	Randal Black Reid	Ausente
Ronny Montero Orozco	Presente/VP	Keylin Céspedes Chacón	Ausente
Gabriela Jiménez Corrales	Presente/P	Beatriz Mora Valverde	Presente
Ulises González Jiménez	Presente	Fabiola Granados Martínez	Presente
Luis Alonso Alán Corea	Ausente	Liliana Beer Rodríguez	Ausente

*** Abreviaturas: P: Preside | VP: Vicepresidente | V: Con derecho a voz y voto | SV: Con voz, pero sin derecho a voto | J: Ausencia justificada.*

Se contó además con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Andrea Paola González González, Secretaria del Consejo Directivo A.I y Mario Vargas Serrano, Asesor Legal para esta sesión del Concejo Directivo.

SESIÓN ORDINARIA N°15-2026
MARTES, 05 DE AGOSTO DE 2026, 10:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y Comprobación del Quórum.
2. Aprobación de actas anteriores
   Sesión Ordinaria N°12-2026
   Sesión Ordinaria N°13-2026
   Sesión Extraordinaria N°14-2026
3. Atención de Visitas
4. Correspondencia.
   a) Invitación FLACMA.
   b) Invitación Experiencia Puerto Rico.
   c) Oficio Natalia Mora
5. Nombramiento de Puestos Vacantes en Juntas Directivas.
6. Informe de la presidencia.
7. Informe de la Dirección ejecutiva

a) Modificación presupuestaria.
b) Evaluación PAO I semestre 2026.

8. Informe de Directores
9. Asuntos Varios.

ARTÍCULO I
Apertura y Comprobación del Quórum

Gabriela Jiménez: Bueno, muy buenos días. Damos inicio formal a ser las 9 y 12 de la mañana a la sesión ordinaria número 15 del año 2026, este miércoles 5 de agosto. El primer punto de la agenda de hoy sería la apertura y comprobación del quórum. Comprobamos quórum, doña Paola.

Paola González: Muy buenos días a todos. Para esta sesión número 15-2026, que es ordinaria, contamos con la presencia de los siguientes doña Patricia Porros como propietaria, don Nelson Umaña, como suplente, doña Stephanie Aguilar, como propietaria, doña Ana Isabela Azofeifa, en este caso está como propietaria al no estar don Erick, doña Joana Chávez, igual asume como propietaria, doña Ana Macala, está como propietaria, don Ronnie Montero, está como propietario, doña Gabriela Jiménez, como propietaria, doña Beatriz Mora, como suplente y don Ulises González como propietario.

ARTÍCULO II
Aprobación de actas anteriores.

Gabriela Jiménez: Muchísimas gracias. El segundo, El segundo punto en la agenda que tenemos es la aprobación de actas anteriores, pero antes, bueno, sería el acta de la Sesión ordinaria número 12 del año 2026. Un momentito.

El acta de la sesión ordinaria número 12, que la tienen en los correos, y el acta de la sesión número 13 y de la sesión, perdón, extraordinario número 14. Sin embargo, antes de aprobar el acta número 13, tenemos que conocer y resolver un recurso de revisión que tienen sus correos y entiendo que el compañero también trae un recurso, por lo cual vamos a proceder a hacer la votación del acta ordinaria número 12 del año 2026. ¿Quiénes están de acuerdo con aprobar el acta? Pues sírvanse levantar la mano.

Acuerdo 085-2026
Este Consejo Directivo acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N°12-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: Sería la totalidad de los votos. Entonces queda aprobada por unanimidad y voy a declarar un receso hasta por 15 minutos para poder conversar el tema del recurso de revisión que tenemos en conocimiento.

Receso de hasta 15 minutos.

Gabriela Jiménez: Al ser las 15 de la mañana, Voy a declarar una ampliación del receso decretado hasta por 15 minutos más.

Se declara ampliación del receso hasta por 15 minutos.

Gabriela Jiménez: Bueno, Al ser las 9 y 40 de la mañana, retomamos el curso normal de la sesión y Paola, sería proceder a la votación. ¿Como?, Nada más. OK, OK, entonces vamos a primero hacer la votación de aquellos que quieran votar a favor y acoger el recurso que nos están presentando, por favor, sírvanse levantar la mano.

OK, entonces aquellos que estén de acuerdo con rechazar el recurso y elevarlo a la vía administrativa correspondiente, también, por favor, entonces sírvanse levantar la mano.

Acuerdo 086-2026
Este Consejo Directivo acuerda rechazar el recurso de revocatoria del acuerdo 066-2026 del acta de la sesión ordinaria N°13-2026 y se eleve a la vía administrativa correspondiente. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Queda rechazado por unanimidad, para pedirles entonces que se hagan las acciones pertinentes para elevarlo a la vía administrativa que corresponde para votar, que adquiera firmeza el acuerdo que acabamos de tomar. Entonces, por favor sirvan se levantar la mano. Muchísimas gracias.

Acuerdo 087-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza al acuerdo 086-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: También de forma unánime. Entonces ahora vamos a proceder a la aprobación del acta número 13 del año 2026. Quienes están a favor de aprobar el acta, sírvanse por favor levantar la mano. También por unanimidad, para que adquiera firmeza este acuerdo. Por favor sírvanse levantar la mano.

Acuerdo 088-2026
Este Consejo Directivo acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N°13-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Acuerdo 089-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza al acuerdo 088-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: También de forma unánime. Ya tenemos entonces el acta número 12 y el acta número 13 aprobados. No falta la 14, ¿Verdad? También. Entonces ahora vamos a pasar y se abre un espacio de discusión por si alguien tiene algo que aportar del acta número 14 del año 2026, de la sesión extraordinaria que tuvimos la sesión pasada. Si alguien tiene algo que decir, este es el momento.

Se abre el espacio suficientemente discutido, se procede a la votación. Quien esté a favor de aprobar el acta número 14 del año 2026, por favor sírvanse levantar la mano.

Acuerdo 090-2026
Este Consejo Directivo acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N°14-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: OK, pasamos al tercer punto que tenemos en agenda sería el tercer punto, perdón, Para que adquiera firmeza, sírvanse levantar su mano también de forma unánime.

Acuerdo 091-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza al acuerdo 090-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO III
Atención de Visitas

Gabriela Jiménez: El tercer punto de agenda sería atención de visitas. ¿Dónde doña Paola tenemos atención de visitas el día de hoy?

Paola González: Gracias, presidenta. Para esta sesión no hay ninguna visita programada.

ARTÍCULO IV
Correspondencia.

Gabriela Jiménez: Muchísimas gracias. El cuarto punto sería correspondencia, por la cual le doy la palabra a la señora secretaria para que nos dé los puntos de correspondencia y a doña Karen también, por si quisiera hacer alguna intervención. Muchísimas gracias.

Paola González: Gracias, señora presidenta. Para esta sesión tenemos tres. Tres correspondencias, tres incisos. En el inciso A tenemos la invitación de FLACMA, ¿Verdad que sí? No sé si quieren que se la lea o la hacemos. ¿Como?, ¿De qué trata? Nada más un resumen

Que Flaca está invitando a su reunión anual y al buró ejecutivo. Sí. Entonces ahí si quiere, presidenta, si lo tiene abierto, le doy la palabra doña Karen para que ella explique que es FLACMA.

Karen Porras: Sí. A ver. Buenos días para todos y para todas. Un placer recibirlos en esta la Casa del Municipalismo costarricense. FLACMA es la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Municipios y de ciudades capitales. La Unión está afiliada a FLACMA desde hace muchos años.

Cada año en el POA institucional, nosotros incorporamos las reuniones que tenemos, que son dos al año, para asistir al Buró Ejecutivo. En los últimos años hemos ocupado cargos importantes.

A ver, todos los presidentes de las organizaciones o de las asociaciones de municipios son copresidentes de FLACMA. Y el año anterior participamos y nos postulamos para una de las ocho vicepresidencias. Por consiguiente, doña Gabriela hoy día es vicepresidenta de la FLACMA.

Nos llegó la invitación del Buró. En el buró asisten el director ejecutivo y la presidencia. En los últimos años, ustedes lo recordarán, los que han estado acá, quienes han estado asistiendo son los.

Las autoridades municipales a estos eventos, un poco para que vayan ellos conociendo y empapándose de cómo se van concretando, porque además son espacios eminentemente políticos. En Sucre, ¿Que se está convocando ahorita? A ver, también contarles que la FLACMA tiene un.

Nosotros tenemos una sección mundial o una cobija mundial, una sombrilla mundial que es la CGLU. A través de la Flaca. Nosotros estamos incorporados en esa sombrilla mundial o en esa institución mundial. La FLACMA tiene espacios en la CGLU.

En estos días hubo una reunión de FLACMA, donde, además, por primera vez logramos concretar un espacio importante en la cúpula de la CGLU. Un representante de Flagma tiene una silla en la cúpula de la CGLU. Y además el alcalde presidente, que es el alcalde de la ciudad de. Se me fue de Turquía.

No es turqueso, es Turquía. De la ciudad de Turquía, De una ciudad de Turquía. Asumió la presidencia de CGLU, que es muy cercano, muy cercano a Flagma. Conía, la ciudad de Conía. Contarles que en esta representación. ¿A ver, estos espacios para qué son importantes?

¿Pueden decirme ustedes para qué son importantes? Para la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Nosotros a nivel internacional somos una de las organizaciones que más captamos cooperación internacional. ¿Por qué? Porque hemos logrado estar presente en esos espacios de poder político.

Además, ustedes lo verán en el tiempo, no solamente el proyecto mueve, que fueron 5 millones de euros donados, sino ahora tenemos cooperación vasca, cooperación donde acaban de ir unas compañeras al País Vasco a representarnos.

Tenemos cooperación con Fons Catalán, con los Catalanes, donde estamos trabajando en los países. En Upala y en Los Chiles, perdón, Upala, los Chiles y La Cruz. Más bien vamos a empezar en Los Chiles, estamos ahorita en Upala y en La Cruz.

Migración, temas transfronterizos, toda esta cooperación surge gracias a que ustedes participan en esos espacios. Entonces, finalmente estamos en la CAMCA, que ahora también vamos a tener otra nota de invitación.

La CAMCA es la Confederación de Asociaciones de Municipios de Centroamérica y el Caribe. Y hemos incorporado en los últimos años a Colombia en esa CAMCA. Esa CAMCA también es ya la centroamericana. Entonces, ahí tenemos la tesorería.

En FLACMA esta directora ejecutiva es la presidenta de la Comisión de Ambiente y la presidenta tiene la vicepresidencia de las ocho en Sucre. Presidenta, van a nombrar las ocho vicepresidencias y estamos postulando a Costa Rica para que Costa Rica mantenga esa vicepresidencia.

Y creemos que vamos a tener, ya tenemos un compromiso del grupo que está organizando la

propuesta para que se reelija la vicepresidencia. Entonces, es importante la participación de ustedes en estas dos invitaciones de representaciones. Importante están en el PAO, importantes están también presupuestados. Eso sería, presidenta.

Paola González: Gracias. Nada más en la habitación de FLACMA dice que bueno, es la Asamblea Anual, la general ordinaria y el buró y se realizará el viernes 4 de septiembre en la ciudad de Sucre, en Bolivia.

Gabriela Jiménez: es dos, tres y cuatro de septiembre.

Paola González: Exacto, sí, porque dos y cuatro hay actividades. El buró como Tal es el 4.

Gabriela Jiménez: OK, de acuerdo. Bueno, este. Bueno, gracias por. ¿Cuando cumple? 6 De septiembre. Yo cumplo pasado mañana. Cumplo yo. Sí.

Este, bueno, compañeros, entonces, vean, mi propuesta es la siguiente. Nosotros dos, porque estamos trabajando de verdad en equipo, Ronny y yo, todo lo que nos llega lo conversamos entre nosotros, de verdad nos ponemos de acuerdo, nos dividimos las tareas, nos estamos dividiendo las agendas, incluso cuando conversamos con ustedes es como yo le digo, Ronny llame a tal, nosotros llamamos a tal y así, para que de verdad se sienta esa presencia y ese trabajo en conjunto. Como nos comprometimos.

Lo primero que debo decirles es que para mí también es un honor ir a tomar posición de la vicepresidencia, obviamente, y agradecer el trabajo que se hizo para eso. Y lo que quiero decirles con esto también es lo siguiente van a venir distintas experiencias, van a venir diferentes oportunidades, ya algunos de los que han sido miembros de las juntas directivas han podido participar, han podido ir, algunos no. Bueno, yo quedé electo y nunca participé, nunca, digamos, participé de una experiencia. Algunos nunca han ido, otros, otros ya han tenido otras oportunidades, pero aquí estamos representados las distintas regiones del país, porque así también nos esforzamos por hacerlo. Están representadas las siete provincias de Heredia no hemos tenido participación hasta el momento en ninguna de las sesiones, pero Heredia también estaba participando. Ah, no, sí Eder sí, cierto. Eder vino es Vane. Ah, OK. Ah, OK, OK.

Pero bueno, lo que quiero decir es que igual están todas las provincias obviamente representadas todas las federaciones porque así lo establece el Estatuto, pero también aquí tenemos tres intendencias, que eso es una gran cantidad de intendencias también que es importante y lo que queremos nosotros y así lo conversamos don Ronnie y yo, es que estas actividades o representaciones puedan irse rotando para que todos tengan oportunidad y no es porque es por viajar, por viajar sin, sino es para que todos podamos ir a replicar a nuestros territorios y a nuestras regiones las experiencias adquiridas.

Ronny ayer me hacía un llamado de atención y yo coincido plenamente con él Gaby, procuremos que ninguna participación sea solamente ir a la actividad y ya, sino que procuremos cada participación que vamos a tener, tener incidencia y poder ir a hacer hermanamiento con ciudades, encadenamiento, digamos que vaya siempre más allá para que los recursos se aprovechen de la mejor forma.

Entonces yo lo hablé anoche con doña Karen, que le agradezco también que me atiende a horas de la noche, lo puede existir la posibilidad de que vaya yo como Presidenta a esto de la representación de Flagma.
Obviamente en esta primera ocasión es necesario por el tema de la vicepresidencia y que estamos en posesión de la nueva Junta Directiva, pero también podemos abrir espacio para que vaya otro directivo u otra directiva. También tenemos otra invitación que sería la que doña Karen nos mencionaba de la representación centroamericana, se me olvida el nombre, Camcayca y ahí también podrían. En este caso yo no puedo participar por un tema de fechas, porque el día de San Ramón en la entrada de Los Santos es en esta fecha, entonces yo le pedí al señor Vicepresidente que vaya en mi representación y también para que ese trabajo y esa confianza que nos tenemos se vea cada día más sólida y articulada. También puede ser acompañado por una compañera o un compañero nada más, el requisito para ella es tener visa, ¿Verdad? Entonces es importante, discutido esto, bueno, expuesto, perdón esto, yo voy a abrir los espacios y si bien es cierto, ahorita no vamos a poder como elegir que todos vayan o que haya la mayoría, pues nos comprometemos con ser transparentes y también rotativos con la participación internacional que yo sé que es importante para todos nuestros territorios.

OK. Nada más que como no hemos definido, tal vez voy a aclarar un receso para que discutamos eso. Ok. Ajá, sí, digamos

Paola González: ¿Ahí me escuchan? Ok. Es en san juan. San juan, puerto rico y son del 17 al 19 de agosto.

Gabriela Jiménez: No es del 23 al 25. Es la última semana de agosto que Anita y yo lo estuvimos viendo. Es del 23 al 25. Obviamente se viaja un día antes y se viene un día después, que también nosotros lo vimos por los temas que Anita tiene el Día de la Persona Afrodescendiente y yo el día de San Ramón, que es el mismo día.

Sí, voy a decretar un receso hasta por 5 minutos, creo que es suficiente para que nos pongamos de acuerdo y que sea de una forma socializada la decisión Y este, ahí retomamos. Son las 9. OK, entonces ahí está el micrófono.

Patricia Porras: Bueno, primero felicitarlos a ambos, al presidente, a la presidenta, vicepresidente. Me parece que esa es una excelente actitud y muy sana la participación de todos los demás. Cuando yo fui presidenta, uno de mis puntos fue ese, que la participación de todos fuera igual.

Yo como presidenta tuve oportunidad de muchos viajes que se presentaron, esos viajes fueron repartidos, digamos, por toda la Junta Directiva y me parece excelente. Este régimen municipal necesita mucha ayuda y que ustedes se dividan a gente es oportuno.

Felicito porque yo creo que eso es un buen pensamiento, muy transparente. Muchas gracias

Ronny Montero: Gracias, señora presidenta. Bueno, parte de lo que también hemos conversado, por ejemplo, es no vamos a llevar a un compañero que no tiene nada que ver, por ejemplo, con una

representación, inclusive incluyéndome, que tengan que ver, por ejemplo, con ciudades metropolitanas, y quitarle la oportunidad a alguien que realmente está metido en ese tema y que realmente tiene algo que ir a dar y además algo que ir a aprender para traernos a nosotros y posteriormente replicarlo en los diferentes grupos que se manejan. Igualmente, en tema de turismo, no vamos a llevar a una actividad de turismo a un cantón o a un representante que no tiene injerencia en eso, etcétera.

Entonces eso exactamente es lo que queremos, inclusive sería muy importante y más bien lo abro para que en días posteriores ojalá y puedan hacernos llegar tal vez ahí en el mismo grupo, cuáles eventualmente son las representaciones o las actividades que ustedes crean convenientes para sus representaciones cantonales, donde eventualmente cuando llegue una representación, entonces ya nosotros pues mantener ahí de quienes eventualmente podrían representar, inclusive así hasta podríamos irlo comentando antes y ya también que los compañeros tengan el conocimiento eventualmente cuáles serían esas tal vez representaciones y ya después para tomar en cuenta si así lo tiene bien la señora Presidente.

Y, por otro lado, esto, bueno, lo que se ha venido hablando es además importantísimo decirlo, que lo que queremos es eso. Yo les hablo desde la experiencia, las veces que he tenido la oportunidad de salir a la Red Latinoamericana de Turismo Deportivo y a la Unión Iberoamericana de Municipalidades, que fueron las que me fortalecieron en el tema de turismo deportivo, les digo que realmente esto vale la pena, vale la pena cuando vamos, yo fui a visitar a varios alcaldes que a mí nadie me ayudó, yo tuve que llamar a las alcaldías en México, en Colombia, en Chile, para ir a visitarlos, pre presentarme, decirles que era parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, directivo, etcétera.

Entonces yo creo que ese es el esfuerzo de más que tenemos que dar, no solamente es ir a representar porque ya vamos con una misión, sino también aprovechar ese momento y esa oportunidad en la que vamos a estar en ese lugar y tratar de hacer todas esas conexiones que no son imposibles, pareciera que sí, pero en el momento que uno se presenta como un representante, un gobierno local de Costa Rica, llama mucho la atención y más cuando se llama directamente a la Alcaldía para irle a visitar, para presentarse, inclusive yo tuve grandes oportunidades y eso también me está dando la oportunidad de realizar procesos de hermanamiento, entonces dejarlo también como experiencia y también para que ojalá y todos podamos aprovechar en el momento que podamos eso y que se fortalezca nuestro gobierno local y la representación de nuestras comunidades.

Gabriela Jiménez: Ahora Sí, a las 10 y 2 de la mañana declaro un receso hasta por 5 minutos.

Se da un receso de hasta por 5 minutos.

Gabriela Jiménez: 15 minutos más.

Se da un receso de hasta por 15 minutos.

Gabriela Jiménez: Retomamos el curso de la sesión al ser las 10 y 16 de la mañana. De verdad que le agradezco a todos este trabajo en equipo y las decisiones como las estamos tomando, que es la forma más armoniosa dentro del respeto y también en construcción.

Entonces, el siguiente acuerdo, la invitación que nos hace Flagma quedaría sería, lo voy a decir acá, sería este Consejo Directivo acuerda que Gabriela Jiménez, en condición de Presidenta de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y don Ulises González Jiménez, participen en la Asamblea general ordinaria y buró ejecutivo FLAGMA 2026, eventos que se celebrarán en el Pasalete de Güereo, creo que se dice así, de la ciudad de Sucre, Bolivia, el dos, tres y cuatro de septiembre, e instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice los trámites administrativos en cuanto a boletos aéreos y viáticos correspondientes.

¿Quién está de acuerdo, por favor levantar la mano? ¿Perdón, para que adquiera firmeza, por favor levantar la mano? De acuerdo.

Acuerdo 092-202
Este Consejo Directivo acuerda que Gabriela Jiménez, en condición de Presidenta de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y don Ulises González Jiménez, participen en la Asamblea general ordinaria y buró ejecutivo FLAGMA 2026, eventos que se celebrarán en el Pasalete de Güereo, creo que se dice así, de la ciudad de Sucre, Bolivia, el dos, tres y cuatro de septiembre, e instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice los trámites administrativos en cuanto a boletos aéreos y viáticos correspondientes. **Aprobado por Unanimidad**. **Definitivamente Aprobado.**

Acuerdo 093-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza al acuerdo 092-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: El siguiente asunto, correspondencia, como lo vimos, eran dos invitaciones, también la invitación de la experiencia Puerto Rico de Camcayca, este Consejo Directivo acuerda que participe en condición de Presidente en ejercicio don Ronnie Montero y también doña Fabiola Granados, que sería la experiencia en Puerto Rico, se celebrará en la ciudad de San Juan, Puerto Rico y el municipio de Carolina durante los días 23, 24 y 25 de agosto, e instruir a la Dirección Ejecutiva para realizar los trámites administrativos en cuanto al boleto aéreo y los viáticos correspondientes. ¿Quiénes están de acuerdo? Por favor sírvanse levanta la mano.

Acuerdo 094-2026
Este Consejo Directivo acuerda que participe en condición de presidente en ejercicio don Ronnie Montero y también doña Fabiola Granados, que sería la experiencia en Puerto Rico, se celebrará en la ciudad de San Juan, Puerto Rico y el municipio de Carolina durante los días 23, 24 y 25 de agosto, e instruir a la Dirección Ejecutiva para realizar los trámites administrativos en cuanto al boleto aéreo y los viáticos correspondientes. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: Para que adquiera firmeza, por favor sírvanse levantar la mano. OK, el siguiente, doña Paola, le doy el uso de la palabra y doña Karen también.

Acuerdo 095-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza al acuerdo 094-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Paola González: Gracias, señora presidenta. El punto, el inciso C, que, que ya con eso estaríamos cerrando la correspondencia, hace referencia a un oficio enviado por la señora Natalia Mora a este Consejo Directivo, que se los voy a leer textualmente y si usted lo tiene a bien, señora presidenta, ahorita le doy la palabra a doña Karen para que también se haga referencia a este oficio.

Señores: Junta Directiva Unión de Gobierno Locales Después de saludarles en atención a la labor tan relevante para el régimen municipal que despliega la Unión Nacional de Gobiernos Locales, siendo una entidad de derecho público y que como entidad pública intermunicipal que integra la administración pública por su organización y por la naturaleza pública de su actividad, la UNGL se aplica al derecho público artículos 1, 2, 3 y 1 de la Ley General de Administración Pública, según el dictamen vinculante para la ONGL 198 2011 de la Procuraduría General de la República, como órgano colegiado de dicha entidad de derecho público referente para el régimen municipal, ya que son el representante de las municipalidades por ley ante el Poder Ejecutivo en las siguientes representaciones Consejo de Transporte Público, Consejo Nacional de Viabilidad, Consejo de Seguridad Vial, Dirección Nacional Desarrollo de Comunidad Según la Ley 3859, Instituto de Desarrollo Rural, Programa Integral de Mercado Agropecuario, Comisión Mixta de Partidas Específicas, Consejo Consultivo de la Ley 8801 y Consejo Nacional Consultivo de Estadística Ley 9694.

En otro orden, siendo la ONGL un referente en materia de empleo público, ya que son ustedes los que por ley elaboran y actualizan el Manual Descriptivo de Puestos General según el numeral 129 de la ley 7794, así como la entidad que cumple el rol de establecer mecanismos de discusión, participación y concretación con las Corporaciones municipales según el numeral 7 inciso b de la Ley Marco Empleo Público.

Es importante para los diferentes actores del régimen municipal conocer por principios de publicidad y transparencia a quienes se nombre en dichos puestos ante ese Consejo y Juntas Directivas que son la voz del régimen municipal, así como conocer los criterios técnicos en los que se fundamentan para realizar escalas salariales, manuales de puestos y otros insumos que sirvan para la toma de decisiones en el régimen municipal.

Gran cantidad de municipalidades por su publicidad y transparencia transmiten sucesiones y comisiones, siendo que la UNGL debe aplicar la Ley General de Administración Pública y sus reformas Procesadas a responder y sus reformas procede a responder las siguientes consultas Punto número 1 ¿Por qué no están las transmisiones en audio y envío de la Junta Directiva de la ONGL como órgano colegiado de la administración Pública en la página web de la Unión Nacional de Gobiernos locales? Consulta número 2 ¿Por qué no consta las grabaciones de audio y vídeo de las sesiones de la Junta Directiva en las plataformas oficiales de la UNGL? Consulta número 3 ¿Aplica la UNGL la ley número 10.053? ¿Tranquila?

¿La consulta número 3 es aplica la UNGL la ley 10.053? Aportar evidencia número 4 ¿Existen las grabaciones de audio y video las sesiones del consejo directivo? Número 5 En atención a los

principios constitucionales de publicidad y transparencia transmiten en vivo en sus canales oficiales de la UNGL, las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva de la ungl. Consulta número 6 en caso de no grabar las sesiones en audio y en video, justificarme por medio de criterio legal por qué no aplica en la ley 10.053. Se solicita, se me remite respuesta a cada interrogante en el plazo de ley. Favor notificar vía correo electrónico a la dirección nmoratmail.com.

Karen Porras: presidenta, si me permite un receso un momento para contarles.

Gabriela Jiménez: Sí, doña Karen, gracias. Decreto un receso hasta por 10 minutos. Gracias.

Se otorga un receso de hasta por 10 minutos.

Gabriela Jiménez: Sí, doña Karen, gracias. Decreto un receso hasta por 10 minutos.

Se otorga un receso de hasta por 10 minutos.

Gabriela Jiménez: Y para seguir con los puntos de agenda, y entonces ahora lo discutimos de forma ordenada en los puntos varios, ¿Les parece? Porque yo comprendo que es un tema que no es , a ya me siento entendida. OK, entonces con respecto al acuerdo, este oficio sería el siguiente.

Este Consejo Directivo acuerda dar por recibido el oficio y trasladarlo a la Dirección administrativa para que dé una respuesta en tiempo y forma. ¿Quien está de acuerdo con esto? Al área legal y administrativa, quien está de acuerdo, por favor levantar la mano. Muchas gracias. OK, se trae de nuevo.

Yo lo iba más bien como a delegar por completo. Vamos a ver. Sí en esto. En esto. Vean compañero, lo que estamos planteando es que la parte legal junto con la administrativa respondan en tiempo y forma y que hagan las acciones pertinentes para hacerlo.

Yo creo que ya aquí se tiene como muy claro el tema, más que nosotros como directivos, y ya los directivos que estuvieron la vez pasada, que son bastantes, pues conocen también el tema y que don Mario y doña Karen nos ayuden a dar la respuesta.

Exacto, aquí por eso estoy diciendo que se le delega la respuesta y nada más. Entonces que queden actas, que nos copien a nosotros, a los correos, para nosotros tener conocimiento de que sí dimos la respuesta. Está bien, entonces voy a repetir la votación y quedarían estos términos.

Este Consejo Directivo acuerda dar por recibido el traslado al oficio y trasladarlo y delegar en la Dirección administrativa y Y también en la parte legal para dar respuesta en tiempo y forma a este oficio y que por favor nos remitan a los directivos el correo de la respuesta y nos copien con la respuesta que se está emitiendo.

Acuerdo 096-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar por recibido el traslado al oficio y trasladarlo y delegar en la Dirección administrativa y también en la parte legal para dar respuesta en tiempo y forma a este

oficio y que por favor nos remitan a los directivos el correo de la respuesta y nos copien con la respuesta que se está emitiendo. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Acuerdo 097-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza al acuerdo 096-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO V
Nombramientos de Representaciones de Juntas Directivas.

Gabriela Jiménez: Quien esté de acuerdo, por favor sírvase levantar la mano para que quede en firme. Por favor levantar la mano las votaciones por unanimidad, queda debidamente aprobado.

Seguimos con El punto número 5 de la agenda, que es el nombramiento de las vacantes de las juntas directivas. Como les mencioné la semana pasada, les pedí y ahí estuve como insistiendo en el chat, más bien disculpen mi intensidad, para que mandaran las propuestas. Entonces sería a la Comisión mixta de partidas específicas. ¿Tienen propuestas, compañeros? Es el nombramiento, son dos personas que debemos de enviar, debemos enviar con alternancia, entonces a un hombre y una mujer.

Karen Porras: Es importante que tengan firma digital porque no se está haciendo la convocatoria a la reunión, pero que todas las convocatorias que están haciendo a nivel de los gobiernos locales tienen que ir con firma digital y lo hacen así de la noche a la mañana. Entonces para que ahí lo tomen en cuenta nada más.

Gabriela Jiménez: Bueno, entonces el acuerdo sería el siguiente, sería así Acuerdo de nombramiento de Comisión Mixta de Partidas Específicas.

Este Consejo Directivo acuerda nombrar al señor Ulises González Jiménez y a la señora Joana Chávez como representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante la Junta Directiva de Comisión Mixta de partidas específicas. ¿Quién está de acuerdo? Sírvase en levantar la mano, por favor. Por unanimidad y para que quede en firmeza este acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano. Muchísimas gracias. También por unanimidad

Acuerdo 098-2026
Este Consejo Directivo acuerda nombrar al señor Ulises González Jiménez y a la señora Joana Chávez como representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante la Junta Directiva de Comisión Mixta de partidas específicas. Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 099-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza al acuerdo 098-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: El siguiente sería el Consejo Nacional de Capacitación Municipal, CONACAM. Sí, por favor, doña Karen, adelante.

Karen Porras: Gracias, presidenta. En CONACAM tenemos dos espacios. Uno es por estatuto, asume la presidencia de CONACAM. Aquí no hay dieta, pero sí hay una gran responsabilidad porque hay unos recursos. Es un consejo un poco convulso porque el consejo, Bueno, aquí me está sintiendo Erick el consejo tiene varias.

A ver, y les cuento, ustedes aprueban el presupuesto, porque el presupuesto lo manejamos nosotros, nosotros hoy operativizamos los recursos, nosotros, nuestra proveeduría es la encargada de hacer las contrataciones y de hacer, pero quienes mandan ahí es el Consejo, que está conformado por dos miembros de la Junta Directiva de la Unión, por uno de la UNED, por uno de la UCR y por el otro del IFAM. Entonces hay ahí, de repente ponerlos de acuerdo es un poco complejo.

Yo les pediría que ahí hemos tenido que ir Erick n cantidad de veces y que Erick se paraba fuerte, y la verdad es que da la otra representante.

Así es. La presidencia la asume la Unión de Gobiernos Locales. Así está. Son unos recursos que nos entraron en algún momento que tienen que son dirigidos para capacitación y que los administra la Unión de Gobiernos Locales. Pero está ese consejo de por medio, entonces ustedes aprueban el presupuesto, pero quienes después aprueban cada uno de los de las actividades son ellos.

Es el Consejo Nacional de Capacitación Municipal. Eminentemente dar capacidad, estructurar, más bien tienen que estructurar el plan de capacitación de las municipalidades, por eso el fin de tener a todas esas organizaciones ahí adentro.

Gabriela Jiménez: Claro, por eso la participación de IFAN.

Karen Porras: Exacto. Pero ahí ha sido siempre complejo, porque si fuera el presidente ejecutivo del IFAM, el que fuera, eso estaría. Pero siempre designan. Sí, ahí ya hay un, ya ellos dejaron un plan definido, ya hay un plan definido, hay alguien contratado, pero renunció como secretario técnico y entonces ahí ha estado paralizado porque también no hay junta directiva. Entonces está paralizado. Lo que quedan son como 150 millones, tal vez. Sí, sí, sí, sí.

Gabriela Jiménez: Bueno, yo, este. Nosotros tenemos una propuesta.

Ronny Montero: Sí. Yo quiero proponer al regidor de la Municipalidad de Montes de Oro, Luis Montoya Ayala, él nos mandó inclusive su currículum y creo que sería más, como usted lo indica, es una persona que yo creo que podría eventualmente tratar de manejar esa situación.

Además creo que nosotros podríamos, pues obviamente con José Miguel, ayudarle a tratar de junto con el IFAM, ya serían tres y ya quedaría la UCR. Y ahí habría que ver cómo se hace con el representante que haya y la otra persona. Si, la vicealcaldesa. Entonces Tania Granados Borbón, que es la vicealcaldesa de Acosta.

Gabriela Jiménez: Si lo tienen a bien, ya que no vi mucho interés por aquí no hay pago, pero hay problemas con esa motivación. Quien esté de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano. Sería la regidora de Monteverde y el vicealcalde. No, el regidor de Monteverde y la vicealcaldes de Monteoro y la vice.

Acuerdo 100-2026
Este Consejo Directivo acuerda nombrar a los señores Luis Montoya Ayala regidor de la municipalidad de Montes de Oro y a la señora Tania Granados Borbón vicealcaldesa de Acosta como representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la junta directiva del Consejo Nacional de Capacitación Municipal (CONACAM). **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: Para dejarlo en firme, por favor, levantar la mano. Monte de Oro y Acosta. OK, perfecto. El siguiente sería el consejo consultivo, perdón, de la ley número 8801, que Paola la vez pasada nos dio una explicación amplia.

Acuerdo 101-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza al acuerdo 100-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: También nos dijo que tampoco estaba funcionando y que es casi un nombramiento como ahí. Exacto. ¿Este consejo directivo nombrará alguien? Que levante la mano. ¿Nadie? El de salud. Tenemos la comisión multinivel, que está la comisión Multinivel que viene del Ministerio de Hacienda y el INEC. No es que nunca se ha convocado. No sé si incluso la dejamos también sin nombramiento, tampoco estamos como obligados a nombrarla. OK, entonces si gusta.

Karen Porras: Una representación que tenemos en una comisión que sobre todo ve tema de residuos sólidos, porque somos representantes de la comisión de residuos sólidos, entonces está por ley, de repente es mejor nombrarlo, aunque no convoquen, pero que nosotros tengamos el nombramiento. ya.

Gabriela Jiménez: De acuerdo, entonces sería el siguiente acuerdo de nombramiento del Consejo Consultivo de la ley 8801 este consejo directivo acuerda nombrar al señor Ulises González Jiménez como representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante la junta directiva del Consejo Consultivo de la ley 8801. ¿Quién está de acuerdo?, por favor sírvanse levantar la mano. Sí es de la ley 8801, es este.

Acuerdo 102-2026
Este Consejo Directivo acuerda nombrar al señor Ulises González Jiménez como representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante la junta directiva del Consejo Consultivo de la ley 8801. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Karen Porras: Donde se convocan las leyes de transferencia de competencias. Es un espacio que también a veces se articula, entonces pueden también nombrarlo, pero no tiene que ver nada con el Ministerio de Salud, entonces.

Gabriela Jiménez: No, no, no. Ni la convocan para dejarlo firme. Hoy Ulises anda para dejarlo firme. Muchas gracias compañero, qué solidario. Bueno, no es una broma mejor no. Comisión El

siguiente sería la Comisión Multinivel, que no sé si nos refrescan que era la comisión multinivel. OK, no.

Acuerdo 103-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza al acuerdo 102-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: La siguiente sería el Consejo Consultivo Económico y Social Multisectorial, la que viene y la otra que creo que no sé si es importante o si convocan que es INEC. Tampoco han convocado, ¿Usted quiere?, ok, entonces Jesús quiere entonces don Jesús, me regala el apellido, ¿por favor? OK, entonces en la siguiente sería INEC. Acuerdo de nombramiento de INEC. Este consejo directivo acuerda nombrar al señor Jesús Morales Calderón, el vicealcalde del cantón de Aserrí, perdón, como representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante la junta directiva de INEC. Quienes están a favor, por favor sírvanse levantar su mano.

Acuerdo 104-2026
Este Consejo Directivo acuerda nombrar al señor Jesús Morales Calderón, el vicealcalde del cantón de Aserrí, perdón, como representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante la junta directiva de INEC. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: Para dejarlo en firme. Por favor levantar la mano. Por unanimidad. Aprobado ambos, participación.

Acuerdo 105-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza al acuerdo 104-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

ARTICULO VI
Informe De Presidencia.

Gabriela Jiménez: OK, el siguiente punto de la agenda sería el informe de presidencia. En esta ocasión no les tengo informe de presidencia, apenas me voy acomodando entonces vamos por el punto número 7, que sería el informe de la Dirección Ejecutiva.

ARTICULO VII
Informe De Dirección Ejecutiva

Karen Porras: Gracias, presidenta. Tenemos una modificación presupuestaria, les voy contando un poco de qué se trata nuestra modificación y después quisiéramos hacerles un recuento que creo que es necesario, sobre todo que van a salir en representaciones y es importante que conozcan qué estamos trabajando a nivel internacional desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Quiero contarles de Ecometrópoli, quiero contarles también de la iniciativa con el País Vasco y quiero contarles de algunas otras iniciativas que tienen, pero si a bien lo tienen, primero salgamos del tema administrativo, entonces, Liliana Sánchez es la planificadora de la Unión Nacional de

Gobiernos Locales. Hay un requisito que hay que cumplir en tema de planificación, así que, con su venia, presidenta, para que Liliana pueda hacer uso de la palabra.

Gabriela Jiménez: Gracias, doña Liliana, más bien bienvenida y un gusto conocerle, estoy para servirle, igual nosotros como nueva Junta Directiva.

Liliana Sánchez: Muchas gracias. Mi nombre es Liliana Sánchez, para los que no me conocen, Trabajo en la Unión de Gobiernos locales desde hace 10 años en el área de planificación, también en la parte administrativa colaboro con todos los requerimientos de la Dirección Ejecutiva, la Dirección Administrativa Financiera, soy el enlace con la Contraloría General de la República en todo lo que tiene que ver con los ideales de gestión y apoyo administrativamente al programa Conacam y bueno, el día de hoy vamos a hacer una rendición de cuentas de lo que es la evaluación del primer semestre del PAO. Nosotros contamos con. Perdón, con un programa presupuestario que se divide en tres programas. El programa 1, que es la Administración, el programa 2 que es el Fortalecimiento del Régimen Municipal y el 3 que es Conacam. Nuestro pago está compuesto de 46 metas, de las cuales 17 son de la Administración, 27 del programa, 2 del Fortalecimiento del régimen y 2 de Conacam.

Nuestras metas son anuales, por eso, digamos, ahí se reflejan que de las 46 metas apenas tenemos cumplidas 41, pero es porque son anuales en su mayoría. De las metas que hemos finalizado están cinco que tienen que ver con la realización de la asamblea, con los recorridos que hicimos para sensibilizar la agenda municipal, con el proyecto Ecometrópoli, que en su primera etapa ya está finalizado, más la ampliación que le están dando ahora en la parte de representación internacional ya hemos cumplido dos metas, que es lo de la creación de la firma que se hizo para las regidurías áreas metropolitanas y se ha hecho una intervención al Observatorio.

Tenemos otros avances ya digamos avances, pero no finalizadas, que tienen que ver con. Pásenme la otra Pao, bueno, hemos hecho 13 procedimientos administrativos, de los cuales 10 están ya ejecutados, 3 están pendientes la realización del Congreso, 6 encuentros regionales y 5 bilaterales.

Para la agenda hemos elaborado 4 proyectos de ley con las nuevas autoridades, 6 boletines y 6 podcast con todas temáticas del régimen municipal. En la parte de CAN 7 manuales descriptivos, 14 capacitaciones y asesorías, más 200 solicitudes de criterios a nivel de todo el régimen.

Karen Porras: Tenemos que someterlo, ¿Verdad? Entonces es para conocimiento. Y ahora la parte financiera, José Carlos Chaves es nuestro director administrativo financiero.

Gabriela Jiménez: Don José Carlos, igualmente bienvenido como nueva presidente. Es un gusto, estoy para servirle igual que todos mis compañeros de Junta Directiva.

José Carlos Chaves: Muchas gracias, un gusto en saludarlos y bienvenidos los que por primera vez están aquí con nosotros. Para complementar la parte de la evaluación del del POA, se les envió el informe de ejecución semestral y el informe de evaluación. Básicamente, como esto es así como tan rígido que son números, tenemos los ingresos, el detalle de los ingresos recibidos acumulado al 30 de junio, destaca por ejemplo, las transferencias de gobiernos locales, que de acuerdo a lo nosotros proyectado del presupuesto del primer semestre, obtuvimos un porcentaje mayor de lo

que requeríamos, como alrededor de 29 millones, algo así más de lo que esperábamos, y luego de la Ley de Licores recibimos también casi que el 50% de lo que ellos anualmente nos transfieren. Aquí yo quisiera contextualizar un poquito con respecto a nuestra condición especial del presupuesto, sobre todo para los que los que no tienen ese detalle.

Nosotros la formulación de nuestro presupuesto es muy ajustado y tenemos que esperar hasta el final de diciembre cuando la Contraloría nos comunica la aprobación del presupuesto y normalmente en los últimos cuatro años hemos tenido que ajustar el presupuesto con un promedio de entre 140 millones y ciento 100 millones, que esto es consecuencia de que algunas municipalidades no les aprueban el presupuesto, entonces eso nos afecta directamente a nosotros y no hay espacio para modificar eso, entonces tenemos que esperar a que nos llegue la comunicación para luego nosotros proceder a hacer el ajuste del presupuesto.

Entonces es muy ajustado y por eso tenemos que estar monitoreando y proyectando la formulación del presupuesto, no en algunas partidas, no anualmente, sino el primer semestre. Entonces me pasa la segunda, aquí básicamente es el resumen del detalle, ingresos recibidos y versus los que teníamos estimados con un ingreso al 30 de junio 753 millones. Y luego aquí está el informe, digamos, de los egresos por los que son de la UGEL y los que son específicos, que son del INDER y CONACÁN en los gastos, y luego por partida presupuestaria, como dato importante, es lo que nosotros, igual que el año pasado, que logramos prácticamente el 100% de la ejecución de lo que teníamos planeado para este semestre, ya cumplimos el 50 de ejecución, que es muy importante y eso nos da tranquilidad, sin embargo, pasar la otra, a ver si había otra. OK, sí, aquí tenemos el superávit del periodo a la fecha, al 30 de junio de 290 millones. Y pásame la otra, porfa. Y este es un comparativo que hacemos con junio del año pasado y junio de este año, con una diferencia de el año pasado de un 29.60%, entonces, y esto como conclusión de la evaluación, creemos que vamos bien bajo las circunstancias que tenemos, con una ejecución de un 50% y eso pues nos permite ahora seguir en el ejercicio que tenemos que estar dando nosotros para poder ir esperando tener recursos que podamos incluir en un extraordinario para nosotros poder ajustar el presupuesto y tener la certeza de que llegamos bien a fin de año.

Esto sería la información, digamos, del informe de ejecución semestral y de la evaluación del primer semestre que se los presentamos para conocimiento de ustedes, como nos pide la Contraloría General de la República. Muchas gracias, señora presidenta.

Gabriela Jiménez: Gracias, compañeros. Abro el espacio para alguna duda que tenga alguno de ustedes. También indicar que, como ya lo mencionaron algunos compañeros, hay como una pequeña inconformidad en que no se nos trasladó de forma anticipada esto para poder nosotros estudiarlo y para poder nosotros tener nuestras asesorías también, pero viendo la necesidad de aprobarlo, yo abogaría por la buena fe y para que por favor lo aprobemos porque entendemos el atraso que tenemos por las dificultades que hubo a la hora en la instauración de la nueva Junta Directiva, y también entendemos que ha sido un cambio un poco tortuoso y difícil, y también la buena voluntad de los funcionarios.

Entonces lo voy a someter a votación. Si alguno tiene el deseo del uso de la palabra, por favor hacérmelo saber y si no, pues procedemos a la votación. ¿De acuerdo? Entonces, suficientemente discutido, procedo a la aprobación. OK, la aprobación para el acuerdo de modificación

presupuestaria, este Consejo Directivo acuerda aprobar una moneda. Perdón, perdón, perdón. El director, los informes de los informes de la ejecución presupuestaria, perdón, al primer semestre del año 2026. Entonces, quien esté a favor, por favor sírvase levantar la mano.

Acuerdo 106-2026
Este Consejo Directivo acuerda aprobar el informe de ejecución presupuestaria y evaluación del plan operativo anual del primer semestre 2026 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: para que quede en firme. Por favor sírvanse levantar su mano. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo 107-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza al acuerdo 106-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Karen Porras: La segunda es la modificación presupuestaria estamos moviendo partidas porque como bien les decía José Carlos, ahora tenemos una falta presupuestaria porque como no hemos podido incluir el extraordinario. A ver, les cuento aquí qué pasa nosotros en los ordinarios, en los ordinarios nosotros mandamos un monto que es un promedio de lo que nosotros recibimos de las municipalidades afiliadas, pero las municipalidades muchas veces les imprueban el presupuesto , cuando les imprueban el presupuesto, nosotros no lo imprueban también, entonces, hasta que las munis vuelvan a hacer la propuesta y se les aprueben, nosotros, eEntonces ahí siempre jugamos con esa cantidad de recursos que no podemos nosotros incluir presupuestariamente. Entonces estamos moviendo esas partidas para nosotros, además, tenemos presupuesto muy limitado, quiero decirles que además, ahora lo van a ver, parte de lo que estamos moviendo es que yo tengo una secretaria que puedo nombrar, pero no la he nombrado, ni la voy a nombrar, porque ustedes sabrán que San José se desafilió, son 40 millones, entonces estamos haciendo ese cálculo para prever esa desafiliación, ¿Verdad? Y de igual forma contarles que Goicoechea está en la misma condición, por dicha nos habían depositado toda la plata, entonces. Entonces ese no va a ser un problema, pero Goicoechea es una de las munis que siempre nos abren el presupuesto cada año, son los que nos pagan, es la primera municipalidad que nos paga casi todo en enero. Entonces ya en enero tenemos que ir, ya es un enano de otro cuento.

Pero aquí en ese sentido, quisiera decirles que estamos moviendo entre partidas, básicamente. Y bueno, si a bien lo tiene, presidente, para que aquí don José Carlos nos cuente.

José Carlos Chaves: Muchas gracias. Estamos. Bueno, la modificación es por 30 millones 986 mil que estamos rebajando de sueldos para cargos fijos, esos 16 millones son como 11 millones y resto que es de esa plaza de secretaria que no tenía proyectado, pero que necesitamos moverla, porque no este momento. Perdón. Sí, sí. Luego, este décimo tercer mes, que es una partida que nosotros nos obliga a la condición nuestra especial de presupuesto y que como es un gasto que tenemos para diciembre, nos da espacio para nosotros, obviamente, contar con todos los recursos en ese momento. Y luego en actividad de capacitación y transporte en el exterior. ¿Me permites?

Ahí, aquí viene la rebaja, el resumen, y luego viene este. OK. Este está en dos partes, por ejemplo, donde viene el rebajo, que son esos 30. 38 millones. 30 millones, perdón, y donde nosotros los vamos a aplicar en algunas, esas remuneraciones, que son realmente 26 millones los que estamos rebajando, vuelven a remuneraciones, pero en otra partida, diferentes de las que vienen en suplencias en tiempo extraordinario, que necesitamos reforzar esas partidas y solo ahí se van casi 11 millones.

Luego hay una distribución en algunas partidas, por ejemplo, para 2 millones para la confección del índice de Ciudades Inteligentes. Luego hay un foro de la reforma del Código Municipal, que va a ser creo que, en asamblea, y un congreso bimodal con una institución de España, que ahí también estamos moviendo alrededor de 2 millones 800.

Luego, pásame al otro cuadro, aquí podemos ver que los rubros, un poco los más destacados, por decirlo así, intereses sobre préstamos, nosotros pagamos mensualmente el pasivo que tenemos por la compra del edificio, entonces necesitamos inyectar esos 4 millones en intereses para aquí lo estamos ya calculando para completar el año. Y luego También en amortización, 2 millones 300, que es la parte, digamos, del edificio, 2 millones que son para prestaciones legales de una liquidación que tenemos pendiente, y luego para transferencia del FLACMA y CAMCAYCA, que son dos instituciones que también nos permiten, digamos, que en el segundo semestre nosotros podamos hacerles el pago y estamos incluyendo esa plata porque con el compromiso que teníamos de hacer el pago de esas instituciones internacionales. Eso es básicamente lo que hemos para estar al día exactamente.

Ronny Montero: Gracias. Sí, me gustaría nada más tal vez si nos explicas un poco más, o sea, se va a rebajar de sueldos para cargo fijos decimotercer mes, pero va también a remuneraciones, según te entendí.

José Carlos Chaves: Exactamente,

Ronny Montero: el decimotercer mes. Nada más para, para entenderte, lo que te entendí era que se va a rebajar ahora porque hasta diciembre se paga y que va a tener tiempo para devolver ese dinero antes de que sea el pago de la obligación.

José Carlos Chaves: Exactamente vuélvame al siguiente, anterior a ese sí, exactamente, como es un monto que está ahí, que no tenemos que ejecutarlo, digamos, en los primeros meses, nos permite, digamos, mientras nosotros incluimos el otro presupuesto extraordinario con algunas municipalidades que ya nos informaron que, por ejemplo, la unión que se acaba de afiliar son recursos frescos que vienen, entonces nosotros le damos contenido y podemos completar y asegurarnos, ese dinero está en diciembre para hacer el pago.

Ronny Montero: Sí, lo que hay que proyectar es que, acuérdese que eso sería un ingreso extraordinario, iría en un presupuesto extraordinario. Habría que ver el tiempo en la Contraloría, o sea, porque va a sonar duro, pero estaríamos jugando con una responsabilidad de decimotercer mes que se tendría que pagar en diciembre y que creo que debería más bien, desde ya irse viendo algún tipo de movimientos y en dado caso tener un plan B para que esto no vaya.

José Carlos Chaves: Ya lo tenemos.

Ronny Montero: Y en el otro tema es lo de la secretaría. ¿La secretaría entonces es la que estaba en la conacam que renunció o cuál es la secretaría de la cual usted no es?

José Carlos Chaves: De la Dirección Ejecutiva, que no, la plaza, digamos que la proyectamos.

Karen Porras: La Dirección Ejecutiva tiene una secretaria proyectada y le habíamos incorporado los recursos pensando en que de repente era necesario contratarla, es necesaria siempre una secretaria, pero porque aquí no tenemos secretarios, todos hacemos el trabajito cada uno, pero dado que no tenemos recursos, tomamos la decisión de que no íbamos a contratarla y estamos moviendo la plata de salario de esa. De esa plaza, de ese puesto, y se está redistribuyendo entre las otras actividades.

Ulices González: Si existe alguna limitante algún requisito para que no se ve bien, por ejemplo. Bueno, por lo menos yo como presupuesto no le veo bien quitarle a ese décimo tercer mes ahora y volver a correr para devolverle los recursos. ¿No contradice la normativa?, Porque por lo menos pregunto porque desconozco cuál es. Cuál es el reglamento de modificaciones.

José Carlos Chaves: OK, me permite. Este. Por ejemplo, nosotros en un ordinario no podemos hacer eso, nosotros tenemos por las normas técnicas, digamos, la Contraloría no lo va a aprobar el que no vaya, digamos, la provisión. Por eso nosotros nos aseguramos de que en el presupuesto ordinario, las partidas que no van con el presupuesto anual son partidas de operación y otras cosas, por ejemplo, el pago al edificio y todo eso, que no tiene ningún inconveniente. Por eso es que nosotros podemos disponer de esos recursos con responsabilidad de la administración. Obviamente que nosotros ya tenemos el plan B y C de que en ese caso sea o sí o sí en diciembre la plata está.

Karen Porras: Ustedes conozcan, presidente, nosotros en los últimos años, quienes vienen con nosotros ya lo saben, hemos tenido una disminución cerca de 100 millones por año. Del IFAM. Del IFAM. Cierta. Cerca de 100 millones. ¿Eso que nos limita? Nos limita a que podamos tener holgura en las diferentes partidas, porque Dave, si usted, si usted presupuesta el monto de acuerdo a lo que le establecen las certificaciones y después conforme van entrando los recursos se va dando cuenta que cada día es menor, usted tiene que ver cómo mueve entre partidas para poder pagar, con que las partidas tengan contenido presupuestario.

Entonces, a eso es lo que nos estamos garantizando ahorita, tener contenido presupuestario, a hacer las disminuciones para garantizarnos llegar en las disminuciones en las partidas que estamos viendo que no vamos a utilizar para tratar de llegar a diciembre y que nos que nos cierre, hasta hoy nos ha cerrado siempre los presupuestos.

Ronny Montero: Gracias. ¿Es posible saber cuánto es el monto de esta municipalidad de la que recién ingreso?

José Carlos Chaves: Son. Son 25 millones anuales. Recordemos que la afiliación aplica en el

momento en que llega a partir de. Digamos, si son como. Son como 2 millones 300 mil colones por mes, en los meses, una vez que ellos acuerdan afiliarse.

Ronny Montero: OK, entonces nada más. Y tal vez solicitarle que, bueno, hacerle el conocimiento a la municipalidad del monto eventualmente que tendrían que pasarle a La Unión. Y creo que sería importante decirles inclusive que en caso de que sea posible, adelantar dentro de los ingresos que ellos manejan, el monto de aquí a diciembre y de una vez presentar un presupuesto extraordinario, porque realmente sí me preocupa mucho que es un decimotercer mes.

Karen Porras: Nosotros hemos estado presidente, y ahí les hacemos un llamado a todos ustedes, ¿Verdad? Porque tenemos municipalidades, incluso la de Guatuso, que es miembro de esta junta directiva, que tiene dos años de no pagarnos, ¿Verdad?

Entonces ahí hay nosotros estas cosas y todos ustedes yo sé que no lo saben porque nosotros no les Estas cosas las solucionamos nosotros a lo interno, pero agradezco mucho que tengan la anuencia de colaborarnos, porque a veces es muy complejo estar cobrando.

Con Cristian se afiliaron desde el año, Cristian se afilió el año pasado, me parece, y no ha podido, y no ha podido mover la plata a lo interno de su municipalidad, La Unión, y nosotros tenemos calculado y previsto seis meses, ¿Verdad?, pero hasta que Cristian no lo incluya en un extraordinario, nosotros no vamos a poder meter el extraordinario nuestro. ¿Entonces, nosotros qué estamos haciendo?, pensando en que digamos, vea, el mejor ejemplo que usted lo tiene en su casa, la Municipalidad de Punta Arenas, creo que fue que le improbaron el presupuesto ordinario. Al improbarle, les improbaron a todos los concejos municipales de distrito.

Entonces nosotros no hemos podido incorporar en el presupuesto los recursos de Cóbano, Lepanto y Paquera. Eso es un presupuestariamente ahí tenemos un desfase que nosotros necesitamos ir haciendo todos estos movimientos, porque una vez presentado es extraordinario y aprobado, que no deberían de, por qué probárnoslo que hemos estado detrás de cada una de las municipalidades de ustedes, para que ustedes nos manden la certificación de que ustedes ya incorporaron los recursos. Entonces en eso estamos en el día a día llevándole el pulso.

Ronny Montero: Perfecto. Stephanie tiene la palabra.

Stephanie Aguilar: Sí, a mí lo que me gustaría tal vez es conocer justamente a raíz de las salidas que hemos tenido a las municipalidades y ante la peligrosa modificación que estamos dando, Cuál es el plan b o el plan c que tenemos, porque en vista de que posiblemente se vaya a aprobar esta modificación, nos estamos poniendo en riesgo con una situación bastante delicada.

Entonces, más bien conocer cuáles son esos planes B y planes C y también hacer como una invitación al Consejo a hacer un llamado a estos gobiernos locales que. Que ya están inscritos y sobre todo a los que podamos sumar en la parte de Alajuela, por ejemplo. Yo creo que tenemos un reto bastante importante, Karen, y lo voy a conversar con los compañeros de estamos por conformar la federación allá en el norte y la idea es tratar de impulsar que estos otros gobiernos locales también se involucren en la unión, porque al final deberíamos estar todos aquí.

Entonces tratar también de hacer ese impulso y conocer cuál es la realidad en vista de que si aprobamos esta modificación estamos poniendo una situación delicada para los funcionarios y como nuestra responsabilidad también para con ellos.

Ronny Montero: Gracias, Stephanie. Nada más quería comentar algo, por ejemplo, entonces para tener claro, por ejemplo, nosotros acabamos de depositar casi 4 millones de colones. Eso no está dentro del ordinario de ustedes.

Karen Porras: Es que presupuesto. A ver, usted está ingrentando.

Ronny Montero: Para ustedes es un ingreso extraordinario.

Karen Porras: Exacto.

Ronny Montero: OK, entonces ya tenemos una parte, por ejemplo, entonces, OK, lo que habría que hacer es entonces trabajar en esa parte y también pues que se le toque el pie a las municipalidades que son parte y que no han realizado el pago. Yo creo que sería bueno, Karen, que usted nos pueda presentar una lista, sí, para, no para cobro, más para un recordatorio, pero que también pueda darse desde nosotros mismos y que vean que es una necesidad de todos, o sea, de todos los gobiernos locales que integramos y que también está limitando muchas actividades de la parte administrativa.

Karen Porras: Doña Gabriela me planteó, alcaldesa, que hiciera una propuesta de estrategia de afiliaciones y yo se las traigo ahora para que ustedes la conozcan, pero no es solamente para que la conozcan, sino que también ustedes que conocen sus territorios, nos ayuden a identificar oportunidades para poder.

A ver, sin lugar a duda lo que nosotros hacemos es reducir costos. Reducir costos y buscar nuevas afiliaciones. Entonces, el tema de San José, ya Gabriela está hablando con Alajuela y hemos estado planteando, pero si quieren esos temas se los toco ahora para que ustedes, para poder salir de estos muchachos aquí, si a bien lo tiene, presidente.

Ronny Montero: Gracias. Perdón, Eric, para finalizar el tema.

Erick Jiménez: No, yo simplemente, compañeros, me parece que por el sentido de urgencia que hay en este momento, por la modificación, pues hay que hacerlo, sin embargo, yo sí les pido, compañeros, que esto no sea la constante y que ojalá no se vuelva a repetir una modificación quitándole a el décimo tercer mes, eso a todas luces es un riesgo financiero, porque estamos hablando de proyecciones de ingreso y cuando hay proyecciones de ingreso, nosotros no podemos determinar con claridad si van a entrar o no, y estamos poniendo el riesgo, el aguinaldo de los funcionarios. Entonces, yo por esta ocasión, bueno, no estoy votando el día de hoy por razones que no tuve para llegar a tiempo a la sesión, pero si les digo que en una segunda ocasión en que yo vea un décimo tercer mes en una modificación, yo no lo voy a probar, ¿Verdad?, y ojalá no sea la constante, ojalá que no se vuelva a repetir por la situación que les estoy diciendo.

Si representa un riesgo financiero importante quitarle el decimotercer mes recursos, ojalá se

puedan tomar de otras partidas, revisar y hacer un esfuerzo para tomarla de otras partidas, porque no podemos nosotros quitarle o modificar mediante o basado en una proyección de ingresos, eso es un riesgo, pero nada más para que lo tengan ahí en cuenta, compañeros.

Ronny Montero: Gracias, don Eric. Sí, efectivamente, entonces, bueno, yo creo que ya lo hemos discutido bastante y que queda claro sí sería bueno tal vez dentro de tal vez la próxima ordinaria, presentarnos tal vez ese plan B y C, en dado caso, para tenerlo claro y de ser necesario inclusive limitar algunas compras de equipo, mobiliario y demás, tal vez hacer una proyección para tener claro ese plan B y C.

Entonces, compañeros, los que estén a favor de acordar aprobar la modificación presupuestaria número05-2026 por un monto de 30.986.888 con 50 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sírvase a levantar la mano en este momento. Recordemos que la suplencia de doña Gabriela.

Acuerdo 108-2026
Este Consejo Directivo acuerda aprobar la modificación presupuestaria número 05-2026 por un monto de ₡30.986.888,50 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Ronny Montero: Y para dejarlo definitivamente aprobado, por favor. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 109-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza al acuerdo 108-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Ronny Montero: La evaluación del pago ya se vio. Entonces vamos a dar muchas gracias a partir De este momento, 11 y 20 de la mañana, vamos a dar un receso de 15 minutos.

Se otorga un receso de hasta por 15 minutos.

Gabriela Jiménez: Al ser las 11 y 30 de la mañana, vamos a retomar el orden del día y vamos a darle la palabra a doña Karen para que nos haga una exposición sobre estrategia de crecimiento institucional y gestión del valor.

Karen Porras: Gracias presidenta. Como lo decía doña Gabriela, comentaba doña Gabriela en estos días me solicitó que planteara una propuesta ante la salida de algunas municipalidades y sobre todo en buscar una estrategia para fortalecer el relacionamiento e incrementar el valor institucional y ampliar también la representación del municipalismo costarricense.

Recordares que esta es una organización que representa total del régimen municipal, porque si bien es cierto nosotros trabajamos de la mano con los gobiernos locales que están afiliados, al fin y al cabo, los réditos que esta organización logre alcanzar en las diferentes representaciones o en los diferentes espacios van a beneficiar al total de gobiernos locales y a las también federaciones.

¿Por qué una nueva estrategia? Tenemos 84 municipalidades y 7 consejos municipales de Distrito, solo una parte están afiliadas. Tenemos desafíos con muchas exigencias y necesitamos sin lugar a

duda recursos frescos como lo fue la Municipalidad de La Unión que en estos días se afilió, necesitamos más valor y mejor gestión. ¿Qué somos y qué queremos ser? Somos la representación legítima del régimen municipal. Tenemos representaciones, todas las que ustedes acaban de nombrar, que hemos logrado encontrar esos espacios porque en la Asamblea Legislativa cada vez que se promueve una ley, ahí hemos estado presentes y hemos tenido ese espacio de incidencia, tenemos cooperación internacional.

Hoy día somos una de las asociaciones de municipios que más captamos cooperación internacional en el mundo y lo digo así en Latinoamérica, en el mundo no, porque sin lugar a duda los brasileños y los africanos tienen muchísima cooperación, pero en Centroamérica sí, sin lugar a duda y en Latinoamérica también damos asistencia técnica. Recordarles que nosotros somos como el servicio civil de las municipalidades, ¿Verdad?, nosotros le entregamos a los gobiernos locales la instrumentalización para que éstos puedan aplicar el salario global, pero que también puedan cumplir con el marco normativo que la Ley de Empleo Público les estableció, a pesar de ser exclusivos y excluyentes.

También a través del Consejo Nacional de Capacitación Municipal promovemos y damos capacitación a las municipalidades, pero que también lo hacemos con fondos de cooperación internacional para que los gobiernos locales también puedan tener en todas las áreas que se requieren, porque con CONACAM, como bien les dije, a veces es difícil el poder accionar.

Tenemos redes y alianzas. En este momento apoyamos a la red de Policías Municipales, estamos trabajando con la red de la SOFIM, Cuál Cultura, que estamos también muy de la mano y así sucesivamente estamos trabajando con las redes sociales en la parte técnica y en generación del conocimiento.

También promovemos en los diferentes espacios el generar nuevas iniciativas en la Asamblea Legislativa de proyectos de ley. Nos hemos reunido con todas las fracciones políticas que hoy día están representadas en la Asamblea Legislativa. Lo que queremos ser el principal aliado estratégico de las municipalidades. Y es que las municipalidades hoy día cuentan cada día con menos apoyo, con menos, y no digo que sea por uno u otro gobierno, digo que el apoyo para los gobiernos locales en el mundo y en Latinoamérica ha venido decayendo pospandemia creo yo que el centralismo cada vez se hace más fuerte y los procesos de descentralización han sido más difíciles.

La voz legítima del municipalismo costarricense Una plataforma nacional que genere innovación y buenas prácticas y que seamos catalizadores de desarrollo sostenible en los territorios. Nuestra propuesta de valor vamos a apostar a la cooperación internacional. Hoy día tenemos dos proyectos presentados y tres proyectos en ejecución. Asistencia técnica que le seguimos dando a través de la carrera administrativa municipal a los gobiernos locales, innovación, modernización, capacitación, las redes de colaboración que antes les conté, la gestión del conocimiento, esa es nuestra propuesta de valor. ¿Y qué gana una municipalidad? Una municipalidad gana mejorar su músculo para dar mejor gestión a los contribuyentes.

A ver que quizá las municipalidades grandes como la de Alajuela, la de San José, la de Cartago, la de Heredia, no necesitan, yo me atrevería que incluso la de Limón que tiene tantos recursos, no necesitan de las capacitaciones o perdón alcaldesa, seguro me equivoco, pero creo yo que las

municipalidades grandes pueden tener más capacidades instaladas, pero las municipalidades pequeñas como la Municipalidad de Río Cuarto, como la Municipalidad de Upala, de Guatuso, de Los Chiles, de Hangares, de Bagaces, de Matina, Matina no está afiliada, pero Guásimo de Acosta, estoy segura de que requieren esas colaboraciones que nosotros damos en asistencias técnicas.

¿Entonces tenemos qué gana la municipalidad? Que nosotros somos la voz del municipalismo y estamos en los espacios para no solamente defender sus espacios, sino también para darles. Aquí tenemos dos músculos, uno la defensa de los espacios políticos que estamos haciendo en la Asamblea Legislativa, los consejos municipales de distrito les acaban de hacer Mario un reglamento para que puedan operativizares con todas estas locuras que ahora se les ocurren, ¿Verdad?, a las municipalidades madres y las municipalidades y las municipalidades. Esa es la parte política y la parte técnica que hemos abrazado, que logramos ir a la Asamblea Legislativa para que nos aprobaran un proyecto de ley donde nos vieran.

Como yo siempre digo, nosotros somos el servicio civil de las municipalidades, porque el habernos declarado exclusivos y excluyentes nos da la legitimidad y en defensa de la autonomía. Y nosotros podemos entonces hoy día implementar las herramientas, pero esas herramientas nadie nos las dio.

El gobierno le dio las herramientas al Ejecutivo, pero nosotros en la Unión de Gobiernos Locales le dimos las herramientas para la implementación de esta ley a todas las municipalidades del país. Finalmente, podemos pasar para Tenemos aquí dos grandes ejes estratégicos.

La gestión de valor para las municipalidades afiliadas. Tenemos que demostrarle a las municipalidades para qué somos necesarias o por qué somos necesarias, y quiero decirles que a veces nos cuesta mucho, porque probablemente, y yo con el mayor de los respetos se los digo, y aquí están varios alcaldes que estuvieron en mi junta directiva anterior, ¿Qué hago yo con hacer una muy buena gestión y venir y decirles aquí que yo hago desde acá si al final no lo bajamos a los consejos municipales?, y es que son los consejos municipales, sigo insistiendo, los que afilian o desafilian. Y bien lo decía la señora regidora ahora que Dave, por situaciones que no vienen ni siquiera el caso técnico relacionado con la organización, se promueven las desafiliaciones.

Entonces ese pulso del día a día se lo tiene que llevar alguien constantemente. Entonces esa gestión de valor tenemos que referenciarlo todos. Con esos informes que ojalá ustedes puedan promover desde sus municipalidades, en sus consejos, para que al final estén enterados todos los consejos municipales de lo que ustedes vienen a hacer, como bien lo decía Ronny antes.

Y bueno, estamos buscando todo esto en pro de mejorar el crecimiento institucional y de ser más fuertes. A veces no es ni siquiera tema de recursos, quiero decirles, pues hoy día sí, porque estamos viendo, sobre todo porque la plata que nos ingresa por licores ha disminuido por regla fiscal del IFAM, ¿Verdad?, entonces hoy día sí, pero en realidad nuestra fuente de financiamiento, la mitad del financiamiento es de la ley de licores y la otra mitad es de las municipalidades afiliadas. Hoy día si necesitamos tener más municipalidades afiliadas para que nos ingresen recursos frescos.

Hablamos de un programa de fidelización, de cómo llevamos a ver, a veces pensamos o nos hemos ido a hacer videos o hacer, pero eso no nos da en realidad la garantía de que la municipalidad tenga una fidelidad con la unión de gobiernos locales. Nosotros necesitamos promover para que sea toda

la municipalidad la que esté identificada con nosotros como organización. Entonces estamos hablando de visitas periódicas, de acompañamiento, de buscar cómo nos escuchamos, cómo nos acompañamos y cómo nos respondemos.

Vean, algo tan sencillo como todo lo que nosotros hacemos en Carrera Administrativa Municipal, les entregamos los manuales de puestos, trabajamos en la estructura funcional de la organización, pero fíjese que hemos identificado que a la mitad del camino hemos ido a las municipalidades y el Consejo Municipal ni siquiera está enterado que estamos haciendo un proceso de reorganización en la municipalidad, entonces ahí hemos insistido a las muchachas que son muy técnicas, entonces ellas la parte política no la reconocen, les hemos insistido de que ellas tienen que ir a presentar esas propuestas a los consejos municipales. Y recuerdo que Guácimo, ¿Verdad doña Beatriz?, que hemos ido en varias oportunidades a defender esas propuestas cuando hemos estado trabajando.

Sigamos En el programa 2 Desarrollar Valor, nosotros tenemos, venimos trabajando en empleo público, en inteligencia artificial, hemos trabajado todo el tema de residuos sólidos y economía circular, cooperación internacional, cambio climático, economía azul, economía plateada, gestión territorial, son soluciones técnicas que les podemos dar desafíos reales, y para todos esos hemos presentado proyectos de cooperación internacional con las municipalidades. Quiero decirles que con Cruza tenemos ahorita una serie de proyectos que van súper encaminados para lograr cooperación de Cruza, para que puedan las municipalidades.

Nosotros lo que hemos sido es canalizador y les hemos ayudado a las municipalidades a que puedan promover estos proyectos. Ahí estamos trabajando fuertemente con ellos un programa Tres comunidades en práctica. Entonces vamos a ir a trabajar con la Policía Municipal, con lo que venimos trabajando con la Policía Municipal, nosotros estamos acompañando a la red de policías municipales, no solamente en el cuerpo o la parte normativa, sino también en la recaudación de los recursos que no se les ha girado en los últimos años a los inspectores de tránsito municipales o por las multas de inspectores de tránsito municipales y los hemos venido apoyando también en toda la parte de comunicación.

OK, perdón, perdón, devolvámonos. Crecimiento institucional para las municipalidades no afiliadas. Esta es la base o una de las premisas más importantes de esta propuesta. ¿Cuál es la estrategia para acercarnos? Y no solamente. A ver, podemos tener toda la capacidad instalada, podemos tener a todo un ejército planteando propuestas para las municipalidades, pero necesitamos construir relaciones de confianza y sobre todo, ahora que se los dije la última vez, necesitamos ver cómo acercamos a los regidores y a las regidoras de los consejos municipales, que son los que disponen sobre la afiliación o desafiliación, porque yo entiendo que ustedes pueden hacer sus trabajos en cada una de sus municipalidades, pero aquí tenemos 50 gobiernos locales afiliados y de esos 50 gobiernos locales, más todos los consejos municipales de distrito, más las federaciones, tenemos que generar esa confianza y que ellos se sientan satisfechos y cercanos con nosotros.

Sí, señor, adelante.

Ulices González: Hace unos años nos encontramos con un panorama en recursos humanos ahí en Paquera bastante desordenado y por supuesto muy, muy, el manual era muy, muy antiguo y había

unas situaciones, panorama general en el tema de recursos humanos bastante, bastante desactualizado e inapropiado, no rendía las condiciones. Cuando empezamos a ver qué hacíamos y contratábamos a un profesional o a unos profesionales, no nos da la cobija, teníamos un déficit más bien de 180 millones de colones, entonces no se podía, había otras prioridades. ¿Entonces estábamos afiliados a La Unión, ¿verdad?, entonces empiezo yo a averiguar cómo podíamos hacer con ustedes, eso se lo cuento como para que nos fortalezcamos. Y entonces empezamos a trabajar con La Unión, verdad, A ver qué podíamos hacer con eso. Yo no estaba, por supuesto, muy empapado, ni era de la junta directiva de acá.

Empezamos a trabajar, actualizar y actualizar y ver por qué había un percentil tan alto en su momento y darnos cuenta cuál fue el origen de aquello, en aquellos años, de esos salarios tan altos en el consejo municipal de Paquera, y entonces empezamos a tener ese acercamiento con La Unión y a trabajar en esa línea y actualizar esos manuales, y le consejo estaba, el consejo pasado estaba dispuesto o carboneado a salirse, estaba carboneado, eran como tres a salirse porque había un agente externa, una asesora legal en ese momento que decía que no hablaba muy bien de la Unión, entonces uno tiene que primero averiguar bien las cosas.

Empezamos a trabajar, empezamos a recibir lo que doña Karen está diciendo es importante porque necesitamos decirle al Consejo Municipal de esos beneficios y esas salvadas de tanda que muchas veces nos dan, porque por ejemplo, en el caso de nosotros, yo creo que las municipalidades que tienen plata sí se pueden dar el lujo, pero nosotros vamos coyol quebrado, coyol comido y si sucede una situación que hay que contratar a alguien, nosotros recurrimos a la Unión y nos ayudaron porque no teníamos un asesor, hasta la fecha no tenemos un asesor de planta, es contratado tres días a la semana y raspadita la olla y entonces nos ayudó.

Hoy por hoy estamos por aprobar un montón de cosas ahí que Unión nos dio y le abrimos un espacio para que fuera William y Paola a hablar con el consejo y estamos esperando que el consejo apruebe, ojalá que así sea, pero ya se dejó aquella situación de que que no saliéramos, que renunciáramos, ¿Me entiendes?, ya hay confianza, esa es la palabra. Gracias, disculpe la intervención.

Karen Porras: Por eso yo siempre insisto de que ellas son súper técnicas, pero tienen que bajar a los consejos municipales para que puedan ganar confianza también con el consejo y hasta después les sirve porque ellos son los que tienen que aprobar los manuales, entonces después les sirven para concretar ya el trabajo.

Bueno, prioridades, afiliar. Estamos promoviendo o estamos planteando que tengamos visitas ejecutivas y presentación de propuestas de valor. También puede haber alguna estrategia en desarrollo que sea vincular para poder participar en actividades y proyectos que las municipalidades hoy día tienen y que nosotros podemos generarles valor también buscamos.

Otro objetivo que buscamos con esta estrategia es posicionar desde la parte de comunicación, que hoy día las municipalidades, sobre todo las más pequeñas, tienen grandes falencias, ayudarles en esta área y construir confianza relacionándonos políticamente e institucionalmente, tener mayor cercanía con las autoridades municipales.

Alcaldesa, yo le pediría con mucho respeto que pueda escucharme porque yo trabajé en esta propuesta estos días, en esta carrera para que usted tuviera y me parece que como profesional nos deberíamos quedar porque creo que, porque me ilusionó mucho que usted tuviera de verdad la iniciativa de, sí, pero usted la tomadora de decisiones, presidenta. La estrategia sería, estas serían las prioridades y las que van. Porque, además, vean, yo hasta el último día que esté en esta silla voy a dar mi milla extra, porque como profesional creo que todos tenemos que hacerlo.

Y aunque en algún momento me pueden haber dicho mira, ¿Por qué vas a poner de tu esfuerzo o de tu empeño si te van a echar? Porque lo han anunciado por todo lado, pero yo he dicho que hasta el último día en esta institución voy a dar de mi esfuerzo y voy a dar de todo lo que esta institución me ha dado a mí. Y eso es lo que me toca, ¿Verdad? Exacto.

Entonces, como les digo, hemos priorizado algunas municipalidades que consideramos que es oportuno entrar a trabajar con ellos. Desamparados en primera instancia, Erick, porque Desamparados está trabajando con nosotros, Ecometropoli y ha estado, y ya el Consejo Municipal además ha estado anuente, con Escazú y con Mora hemos trabajado Carrera Administrativa Municipal, con Santa Ana hemos venido trabajando también con la vicealcaldesa en algunos temas. Entonces por eso los vinculamos como prioritarias.

Vázquez de Coronado, Curridabat y Palmares hemos ido y hemos hecho esfuerzos con ellos, en Palmares, ahí el alcalde siempre nos ha estado. Alcaldesa, usted que tiene interés En Alajuela, en Palmares hemos estado hablando con el alcalde, el Consejo Municipal es el que ha estado más recio, pero hemos ido incluso a las sesiones, hemos estado en dos sesiones municipales con ellos. Se lo podemos dar con mucho gusto. Sí, señora.

En Orotina creo que hay oportunidad de conversar con las regidoras y los regidores, ellos han estado alejados, pero podríamos conversar con doña Margot ahí, en Sarchí el alcalde siempre ha tenido una gran apertura, así que ahí creo que también se podría hablar. La alcaldesa de Buenos Aires nos estuvo preguntando que cómo hacía para afiliarse, exacto, entonces con doña Margota además le hemos dado todo el apoyo en tema de Carrera Administrativa Municipal. En Quepos, con doña Patricia.

Quepos estaba afiliada en el tiempo de doña Patricia que estuvo anteriormente en esta oportunidad, yo no sé cómo y si alguien conoce, pero yo en realidad Quepos no lo tengo muy mapeado, pero creo que doña Patricia ya tiene que tener a su Consejo Municipal. Se habían desafiliado en contra de la voluntad de doña Patricia, entonces ahí habría que conversar con ella.

En Parita, estoy segura que por allá puedan ustedes hacer una buena. Ahí el problema no es el alcalde, el alcalde quiere, pero el problema es el Consejo Municipal, ellos estaban afiliados, pero nunca pagaron, entonces al final tomaron la decisión de desafiliarse. Puerto Jiménez, que nos está. Quiero decirles que don Ronny me preguntó en estos días si Puerto Jiménez estaba afiliado. No está afiliado, pero le hemos dado todo el apoyo. Ellos tienen nuestros manuales de puestos, creo que le estamos ayudando también en temas de la página web y los correos también, ¿Verdad?

Gabriela Jiménez: ¿Compañeros?, que por ejemplo, cuando Río Cuarto entró a la Federación de

Occidente, nosotros habíamos hecho una no tienen el contenido presupuestario ni la realidad económica cantonal, por la condición que tienen de cantón nuevo, de hacerles la excepción de pago, pero que pertenezcan, porque al final se les están dando todos los insumos de trabajo, pero no pertenece. La diferencia de una cosa y otra es que en el momento en que ellos vayan creciendo y que tengan la oportunidad de pago, pues claramente se establecerá y podríamos dejar ahí establecido como una escala, un porcentaje, como lo habíamos hecho con Río Cuarto, que una escala de crecimiento y que se ha establecido que después ya pues pasara desde el aporte que se le hace más bien y el impulso que se le hace de la Unión, pues pase a pagar.

Karen Porras: Sí, ahí lo que hay que revisar es estatutariamente cómo procede, ¿Verdad?, porque lo habíamos hecho, pero creo que lo habíamos llevado a aprobación de la asamblea, porque me parece que estatutariamente.

Gabriela Jiménez: OK.

Karen Porras: Sí, señora, Pococí y Matina, Matina estaba afiliada, en algún momento se desafiliaba y quizá ahora se puede hacer un esfuerzo e incluso con poco. Sí, a mí me llamaron los regidores antes de la asamblea, de la Asamblea de la Unión, pero en realidad estábamos muy enredados con todos los temas y no los pude atender, pero creo que sería bueno un acercamiento con ellos en desarrollo. Tenemos ya reunión con San Isidro, yo creo que San Isidro se nos va a afiliar tenemos reunión para el 13, el 13 de septiembre nos convocaron ya. Perdón, septiembre, agosto. Este 13 de agosto ya tenemos sesión de junta directiva en Alajuela doña Gabriela me contó que ella ha estado en conversaciones con los regidores.

Alajuela sería muy bien, doña Gabriela, porque son 35 millones para equilibrar la salida de San José,

Gabriela Jiménez: también me refiero a la provincia de la Alajuela estaba en conversaciones con don Juan Diego también, que es importante y el viernes yo retiro el veto que presenté en mi municipalidad, claramente para estar, porque no sería lógico que yo esté promoviendo que algunos ingresen y San Ramón fuera y yo decirlo de forma transparente que está aprobado por el Consejo Municipal y yo tengo un veto a ese acuerdo, entonces yo el viernes procedo a presentarlo, ya lo teníamos, pero yo ya iba a ser al revés, si lo presentaba ayer iba a ser al revés, no iba a tener los votos, entonces yo en las sesiones que son de día siempre cuento con los votos y la mayoría absoluta, entonces el viernes lo estaré presentando.

Karen Porras: Eso es importante porque. ¿Cuánto sería ustedes? Como. ¿Como 25 millones? 30. 28. Entonces eso equilibramos también ahí. Sí señora, Sí, San Carlos es muy bien porque deben de ser como treinta y cinco, cuarenta millones, ¿Verdad?.

Sí. Ahí también hay que darle una revisada a los estatutos, porque también yo creo que el tema no debería de ser de recursos, a ver, nosotros hemos logrado llegar a un equilibrio entre lo que estamos recibiendo de la ley de licores, entre lo que recibimos de las municipalidades, entre poder equilibrar lo que hoy día digamos tenemos en gasto administrativo para poder caminar dándole los servicios a las municipalidades sin tener que tener mucho costo operativo, mucho costo funcional.

Entonces creo yo que hay que hacer una revisión de cuánto son el monto que le estamos cobrando a las municipalidades para ver si podemos llegar a algún acuerdo de manera tal de que nos sostengamos en el tiempo. Tenemos municipalidades distantes, Cartago, León, Cortés, Santo domingo, San Rafael y Belén, esas son las cinco municipalidades que bajo nuestro criterio estamos viendo como más, un poco más lejanas y bueno, estratégicas sin lugar a duda Heredia y San José, porque son cabeceras de provincia, porque además manejan un buen presupuesto y creo yo que con Heredia se puede trabajar, se puede dialogar, hemos estado trabajando con los regidores y ahí hay una gran oportunidad.

¿No mi amor? Porque usted es afiliada, estas son las no afiliadas. Esta es la estrategia para generar nuevas afiliaciones. ¿Eso sería presidenta, creo que eso sería, o me queda algo más? Ah, sí presidenta, finalmente tenemos una presentación de Eco metrópolis, tal vez.

ARTICULO VIII
Asuntos Varios

Gabriela Jiménez: Este, vea, es que ya hay algunos compañeros que me están diciendo que tienen que retirarse porque se acuerdan que lo que vamos conversando lo dejamos para la próxima. Voy a darle la palabra don Ronny, que me la está pidiendo para una moción que va a plantear. Entonces don Ronny, adelante, tiene la palabra.

Ronny Montero: Gracias, señora presidenta. Sí, para todos los presentes dice lo Considerando primero, que con base en los Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, corresponde al Consejo Directivo la dirección y conducción de las políticas generales de la institución. Asimismo, el artículo 16, inciso e de los Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales establecen como atribución exclusiva de este Consejo nombrar y remover a la persona que ocupe la dirección ejecutiva, para ello, el Reglamento interno para la elección del Director Ejecutivo y los representantes ante la Unión Nacional de Gobiernos Locales en las instituciones donde se tiene representación, estipula que la selección se hará por medio de un concurso público de antecedentes promovido por este mismo Consejo Directivo.
Segundo, que como paso previo a la publicación de cualquier cartel para este nombramiento, es estrictamente necesario el análisis, discusión y aprobación formal por parte de este Consejo Directivo respecto a los porcentajes de evaluación y demás características, lo cual no sucedió válidamente en lo que vimos anteriormente en su momento con respecto al concurso anterior del Director Ejecutivo y los representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en las instituciones donde se tiene representación. La omisión de este procedimiento formal torna la actuación contraria a los principios de legalidad, transparencia y seguridad jurídica.

Tercero, que un análisis profundo del documento oficial del cartel evidencia que los requisitos y factores de evaluación establecidos no resultaron oportunos ni convenientes para los fines de la institución, ya que parecieran diseñados en favorecer perfiles específicos, alejándose de la transparencia, objetividad e imparcialidad requeridas.

Entre las graves falencias detectadas se podrían encontrar o se encontraron Sobrevaloración de requisitos ajenos al entorno local, se otorga un peso determinante a la experiencia en escenarios internacionales, cuando la naturaleza del puesto exige primordialmente el fortalecimiento de

articulaciones y articulación del ámbito local y municipal costarricense, premura y limitación a la participación, se estableció un plazo razonable para la recepción de ofertas del 18 al 22 de mayo, es decir, cuatro días naturales, limitando significativamente la competencia de profesionales calificados, sumado a una deficiente divulgación de los canales oficiales, inconsistencias técnicas existen discrepancias evidentes entre los parámetros de evaluación y sus porcentajes, así como la falta de claridad en las especialidades académicas requeridas.

Cuarto, que, el ordenamiento jurídico costarricense faculta a la Administración para retirar sus propios actos mediante la figura de la revocación por razones de oportunidad y conveniencia, cuando éstos dejan de ser conformes al interés general, específicamente, el artículo 152 de la ley General de la Administración Pública estipula textualmente lo El acto administrativo podrá revocarse por razones de oportunidad, conveniencia o mérito, con las excepciones que contempla esta ley.

La revocación deberá tener lugar únicamente cuando haya divergencia grave entre los efectos del acto y el interés público, pese al tiempo transcurrido, a los derechos creados o la naturaleza y demás circunstancias de la relación jurídica que se intenta poner fin.

Quinto, sobre la divergencia grave del interés público Que a la luz del citado artículo 152 de la Ley General de Administración Pública, existe una divergencia grave entre los efectos que produce el actual cartel y el interés público.

El interés público y la confianza en la institucionalidad demandan que la designación del máximo cargo administrativo al régimen municipal se realice mediante el proceso intachable, abierto, participativo y basado estrictamente en méritos objetivos, sin embargo, los efectos del cartel que se utilizaron generan el resultado contrario, restringen arbitrariamente la participación ciudadana debido a sus plazos apresurados, desinforman a los oferentes al ocultar la remuneración real del cargo y distorsionan la idoneidad requerida al sobrevalorar la experiencia internacional por encima del conocimiento municipalista.

Mantener vigente este cartel no resulta oportuno ni conveniente, pues lesiona gravemente la confianza pública, la igualdad de oportunidades y la legitimidad de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Por lo tanto, el saneamiento de este proceso no se logra con una simple declaratoria de concurso desierto, la cual asume que al procedimiento fue válido pero infructuoso, sino que el vicio en la oportunidad del mérito y la conveniencia del acto mismo exige su revocación total.

Sexto, que, por lo anteriormente expuesto, deviene necesario anular el acuerdo que dispuso la declaratoria de desierto del concurso denominado Cartel para el Concurso Público Director Ejecutivo, tal cual lo autoriza el artículo 180 de la Ley General de la Administración Pública, de aplicación supletoria para la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en razón de que la Unión Nacional de Gobiernos Locales carece de de normativa interna que regule esta temática.

Por tanto, la moción va en lo Para que teniendo como fundamento los antecedentes supra

mencionados, el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales tome como acuerdo los siguientes:

Primero, dejar sin efecto el acuerdo que dispuso la declaratoria de desierto de concurso denominado Cartel para el Concurso Público director ejecutivo y en su lugar disponer la revocación en todos sus extremos por razones de oportunidad, conveniencia y mérito, de conformidad con el artículo 152 de la ley General de la Administración Pública, el acto administrativo que dio inicio y publicación al Cartel para el Concurso Público director ejecutivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Segundo. Ordenar al Departamento de Carrera Administrativa Municipal, a la instancia técnica correspondiente, la detención inmediata de cualquier trámite relacionado con este cartel y su retiro de todos los medios de publicación donde haya sido divulgado. Asimismo, poner en conocimiento a todas las partes.

Tercero. Instruir la elaboración de una nueva propuesta de cartel que corrija los vicios señalados, garantice la igualdad de oportunidades, la transparencia, plazos razonables y refleje el salario real del puesto. Esta nueva propuesta deberá ser sometida al análisis, discusión y aprobación indelegable de este Consejo Directivo, de forma previa a cualquier nueva publicación, estricto apego al reglamento interno.

Cuarto, se define que el señor Ronnie Montero y Stephanie Aguilar acompañarán en el desarrollo de estos parámetros.

Quinto, Comuníquese de manera inmediata a la Dirección de Carrera Administrativa de este acuerdo y se le solvente un informe sobre el concurso. Revocado.

Bueno, esto prácticamente es dándole continuidad al acuerdo que ya tomamos para rechazar lo que estaba y proceder con el nuevo proceso como corresponde.

Gabriela Jiménez: Gracias don Ronny, abro un espacio de discusión si algún compañero quiere referirse a la moción que acaba de presentar el señor vicepresidente, primero Anita y después doña Patria, está bien,

Anna Azofeifa: Sí, a mí lo que me gustaría es que se haga. Más bien que en lugar de definir ellos dos porque no los hemos escogido, verdad, sí esa es la moción, se puede cambiar también que se hiciera una comisión aquí interna digamos de no sólo dos personas donde participen diferentes municipalidades verdad, y que se pueda ver lo que, es esos rangos, porque tenemos que ser, transparentes, tiene toda lo que yo le dije al inicio, la vigilancia de que, no vayamos decaer en el puesto que, es tan importante para esta unión de gobiernos locales, entonces que sea también eso. Gracias.

Gabriela Jiménez: Don Ronny acoge la propuesta de acuerdo. Dice que sí, don Ronnie. Y entonces, antes de darle la palabra a doña Patricia, algún compañero o compañera que quiera participar en esta comisión, por favor háganoslo saber. Yo sí decir que de mi parte, más bien le pido a don Ronny la participación porque estoy con bastante que hacer. Entonces algún compañero

que tenga un interés genuino o alguna especialidad en la materia que vaya a aportar desde la parte técnica, también sería de mucho interés.

OK, nada más es para referirse si les gustaría o no. No voy a dar el uso de la palabra en este momento porque estamos con doña Patricia en espera del uso de la palabra. Entonces nada más para agregar a doña Ana Stephanie. Don Ronny, no, no señor. ¿Estamos hablando del concurso, ¿no?, No se va a contratar en ningún profesional para el concurso. No, no se va a contratar un profesional, simplemente es una parte de los directivos. Claro, aquí existen los técnicos, los profesionales atinentes a eso. Y para eso está ya conformada. Ya existe. Ya existe. Ya existe.

Es simplemente un acompañamiento. Exactamente. Exacto. Perfecto. Entonces quedaría así, chiquillos, como estamos. Entonces nada más sería agregarle la participación de doña Ana a la comisión. Perdón, Patria, adelante.

Patricia Porras: Gracias, señora presidenta. No era lo mismo que la compañera Ana, digamos, si alguien más además de Ronny y la compañera quisieran estar en este pequeño acompañamiento, era. Era eso.

Gabriela Jiménez: Perfecto, tuvieron la oportunidad, muchas gracias por el aporte y claro que. Claro que sería así. Entonces, yo nada más voy a hablar desde la parte técnica un poco y por eso di la explicación al principio. Cuando conocimos el proceso del recurso que conocimos en este caso, lo que abunda como principio del derecho no causa daño, ya que no es antagónico con la posición principal que se tomó.

Yo reitero, reitero que a mi criterio, el último acuerdo tomado, que sé que ustedes más bien tomaron la decisión distinta, a mi criterio, y eso es personal, carecía o tenía un vicio, porque no es la palabra desierto, no es la figura jurídica adecuada que se debía utilizar.

Y si no, por eso es que al tener firmeza esta moción que nos presenta hoy don Ronny y si bien es cierto ya se dejó sin efecto, pues va a ir a un contencioso o a la instancia correspondiente para que resuelva, se elevó y Entonces esto ya ahora sí lo dejaría por un tema de oportunidad de conveniencia ya revocado de forma definitiva, pero también nos permite hacer un concurso nuevo y que el proceso para el buen funcionamiento de la Unión Nacional de Gobiernos Locales pues se lleve a cabo.

Entonces creo que es la solución más sana y también salomónica para poder seguir avanzando en el desarrollo de esta junta directiva y del funcionamiento de toda la institución. Entonces, suficientemente discutido porque no tengo solicitud más del uso de la palabra, quienes estén de acuerdo en aprobarlo, por favor, sírvanse levantar la mano. OK, este teniendo aprobado por unanimidad,

Acuerdo 110-2026
Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales tome como acuerdo los siguientes:

> Primero, dejar sin efecto el acuerdo que dispuso la declaratoria de desierto de concurso denominado Cartel para el Concurso Público director ejecutivo y en su lugar disponer la

revocación en todos sus extremos por razones de oportunidad, conveniencia y mérito, de conformidad con el artículo 152 de la ley General de la Administración Pública, el acto administrativo que dio inicio y publicación al Cartel para el Concurso Público director ejecutivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Segundo. Ordenar al Departamento de Carrera Administrativa Municipal, a la instancia técnica correspondiente, la detención inmediata de cualquier trámite relacionado con este cartel y su retiro de todos los medios de publicación donde haya sido divulgado. Asimismo, poner en conocimiento a todas las partes.

Tercero. Instruir la elaboración de una nueva propuesta de cartel que corrija los vicios señalados, garantice la igualdad de oportunidades, la transparencia, plazos razonables y refleje el salario real del puesto. Esta nueva propuesta deberá ser sometida al análisis, discusión y aprobación indelegable de este Consejo Directivo, de forma previa a cualquier nueva publicación, estricto apego al reglamento interno.

Cuarto. se define que el señor Ronnie Montero y Stephanie Aguilar acompañarán en el desarrollo de estos parámetros.

Quinto. Comuníquese de manera inmediata a la Dirección de Carrera Administrativa de este acuerdo y se le solvente un informe sobre el concurso. Revocado.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.

Gabriela Jiménez: les pido por favor para dejarlo en firme también levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo 111-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza al acuerdo 110-2026. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: Yo creo que podríamos dar por concluida la sesión del día de hoy al ser las 12 y 14 del día. Muchísimas gracias. Estaríamos para la siguiente sesión.

GABRIELA JIMÉNEZ CORRALES
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

ANDREA PAOLA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO A.I.